

FASE PROVINCIAL DEL CAMPEONATO REGIONAL DE ORIENTACIÓN EN EDAD ESCOLAR 2025

La Comisión Provincial del Campeonato de Deporte en Edad Escolar de Albacete, convoca y organiza junto a la Delegación Provincial de la Federación Castellano Manchega de Orientación, FECAMADO, la Fase Provincial de Orientación en Edad Escolar, CRDEE.

CALENDARIO: El calendario constará de las siguientes pruebas:

1. 24 noviembre 2024. ABENGIBRE. Urbana.
2. 16 febrero 2025. VILLAMALEA. Bosque.
3. 16 marzo 2025. VILLALGORDO DEL JÚCAR. Bosque.
4. 29 marzo 2025. PEÑASCOSA. Bosque.
5. 30 marzo 2025. PEÑASCOSA. Bosque.

CATEGORÍAS: Las categorías de los deportistas para la temporada 2024 son:

- Alevín: Nacidos en 2013 y posteriores (sin acompañante).
- Infantil: Nacidos en 2011 y 2012.
- Cadete: Nacidos en 2009 y 2010.
- Juvenil: Nacidos en 2007 y 2008. Con licencia federativa de orientación para participar en el Campeonato Regional.

PARTICIPACIÓN EN EL DEPORTE ESCOLAR

AUTORIZACIÓN

Los padres deben de realizar la inscripción de sus hijos/as en el programa del Deporte Escolar a través de la plataforma EDUCAMOS.

INSCRIPCIÓN EN EL PROGRAMA 3-18 EN ORIENTACIÓN COMO DEPORTE ESCOLAR

Tras ello, solicitarán a su club deportivo, centro educativo, asociación o ayuntamiento, el alta en el programa Somos Deporte 3-18 deportesclm.educa.jccm.es.

Todos los participantes deberán estar dados de alta en el Deporte en Edad Escolar de la JCCM, en el deporte de Orientación, lo que da derecho a un seguro de accidente.

Para los accidentes de escolares ocurridos en Castilla-La Mancha, el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM) prestará la primera atención al accidentado en los Centros del Sistema Público de Salud. En este caso se solicitará a la organización un parte de accidente. El plazo máximo para la solicitud de cualquier atención será de 48 horas desde el momento que se produzca el accidente o lesión. Una vez concluida esta primera atención, y en caso de ser necesario, entrará en vigor la cobertura prestada por la compañía aseguradora que la Dirección General de Deportes tenga contratada.

Los corredores que deseen tener la licencia federativa de orientación, deberán ponerse en contacto con un club federado.

INSCRIPCIONES A CARRERAS

Todos los participantes deberán estar dados de alta en el Deporte de Orientación en Edad Escolar de la JCCM.

Las inscripciones escolares deberán ser realizadas por los clubes deportivos, centros educativos, otras asociaciones o ayuntamientos a través de la web www.orienteeingonline.net.

El plazo de inscripción finalizará a **las 24:00 horas del martes anterior al día de la prueba**. Se podrá consultar la información del evento en la página web del club organizador.

La inscripción, así como el préstamo de la tarjeta electrónica es gratuita para los participantes en la Fase Provincial del CRDEE.

HORAS DE SALIDA

Las horas de salida de los participantes se asignarán con anterioridad al día de la prueba, y serán publicadas en la web del club organizador de la carrera.

LA CARRERA

La participación será individual. Cada corredor realizará su carrera pasando por el triángulo de salida y por todos los controles señalados en su mapa en el orden establecido. El control de la carrera se realizará a través del sistema electrónico SportIdent. El corredor llevará una tarjeta electrónica. Si no la tiene, será prestada por la Organización. La tarjeta tendrá que acercarse a la base electrónica de la baliza para confirmar su paso por cada uno de los controles. Una señal acústica o/y una luz roja nos indicarán que se ha realizado el paso por el control. Todos los controles dispondrán de pinza clásica roja, que sólo se utilizará en caso de fallo de la base SportIdent, picando con ella en el mapa. El corredor será responsable de devolver la tarjeta electrónica al acabar su carrera. **El participante que se retire de la prueba deberá notificarlo obligatoriamente en meta.**

JUEGO LIMPIO

Los participantes deben guardar silencio en todo el recorrido de la prueba. Serán descalificados aquellos que informen a otros de la posición de los controles. Los que hayan terminado su recorrido no deberán enseñar el mapa a los corredores que todavía no han tomado la salida.

Los participantes están obligados a prestar auxilio a aquellos corredores que se encuentren accidentados. Incluso deberán de abandonar la prueba para prestar dicho auxilio si fuese necesario. Aquellos participantes que así no lo hicieran serán descalificados.

No se tirará al suelo ningún tipo de basura (aunque sea biodegradable), usando para ello las papeleras o llevándose consigo dichos desperdicios. Si usamos botellas de plástico, intentaremos reducir el volumen de basura comprimiéndolas antes de tirarlas. El medio ambiente, los organizadores y el ayuntamiento te lo agradecerán.

CONTROL DE LAS PRUEBAS

Las pruebas serán controladas por los Jueces designados por la FECAMADO. Será descalificado aquel corredor que desobedezca las indicaciones de los jueces de la competición.

CLASIFICACIÓN

La clasificación será individual en cada una de las pruebas.

SISTEMA DE PUNTUACIÓN

- Vencedor 100 puntos.

Resto de participantes (Tiempo del ganador/tiempo del corredor) x 100.

La puntuación mínima de un corredor que complete correctamente todo el recorrido será de 25 puntos. Los corredores que no completen el recorrido obtendrán 10 puntos.

Corredores descalificados no obtendrán puntos.

Los resultados se publicarán de forma oficial en la página web del club GODIH.

CLASIFICACIÓN INDIVIDUAL Y CAMPEONATO REGIONAL

La puntuación final de cada corredor en el Campeonato Provincial de CRDEE será el resultado de la suma de las puntuaciones de sus CUATRO mejores carreras.

A efectos de clasificación para el CRDEE, serán seleccionados para representar a Albacete los tres primeros clasificados, más un cuarto componente que se determinará por decisión técnica de los seleccionadores.

ENTREGA DE TROFEOS

En cada prueba habrá medalla para los tres primeros puestos de cada categoría escolar, femenina y masculina.

INFORMACIÓN

Toda la información referente a cada carrera, publicación de resultados, clasificaciones, etc. se publicará en la página web del club GODIH.

Las carreras se regirán por el Reglamento de la Federación Castellano Manchega de Orientación (FECAMADO), y para lo no contemplado en el mismo, por las normas generales de la Federación Española de Orientación (FEDO) y por la presente normativa.

La Participación en cualquiera de las carreras contempladas en este reglamento es prueba firme de la aceptación de este. La organización se reserva el derecho de modificar cualquier aspecto que afecte al desarrollo de este Campeonato Provincial Escolar.